



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO EXENTO N°

PARRAL:

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule. ´
5. Decreto Exento N° 2651 de fecha 12.07.2021, que delega, al director de Recursos Humanos, don **JAVIER ALEJANDRO MOREIRA BAUERLE**, firmar los **DECRETOS EXENTOS** y **DECRETOS SIAPER**, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **“POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.”**

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS AL 25 %	TOTAL HORAS AL 50 %
ANGEL HERNANDEZ YAÑEZ	PROFESIONAL CONTRATA G° 11		9:00:00

2. **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya Individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.
3. **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.
4. **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
“POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

V°B°DIRECTORA

MHT/ ARC / JMB / CGG / PGF/ pgf
DISTRIBUCION:
1. Archivo
2. Personal
3. SECPLAN (digital)





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

nov-23					
NOMBRE: ANGEL HERNANDEZ YAÑEZ					
Dia	Actividad	HORAS		25%	50%
1					
2					
3					
4	SABADO				
5	DOMINGO				
6					
7					
8					
9					
10					
11	Modificaciones en el proyecto estructural de la obra " Construcción Aceras Balmaceda"	9:00	18:00		9:00
12	DOMINGO				
13					
14					
15					
16					
17					
18	SABADO				
19	DOMINGO				
20					
21					
22					
23					
24					
25	SABADO				
26	DOMINGO				
27					
28					
29					
30					
	Total			0:00:00	9:00

Vº Bº JEFE
DIRECTO